

Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Máster Universitario en Ingeniería Industrial

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Control Industrial Avanzado
(2020 - 2021)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Control Industrial Avanzado	Código: 335662142
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Máster Universitario en Ingeniería Industrial - Curso: 2 - Duración: Primer cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: SANTIAGO TORRES ALVAREZ						
- Grupo: 1, PA101						
General						
- Nombre: SANTIAGO						
- Apellido: TORRES ALVAREZ						
- Departamento: Ingeniería Informática y de Sistemas						
- Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática						
Contacto						
- Teléfono 1: 922 316502 ext. 6837						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: storres@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	13:00	Virtual	Correo electrónico / Videoconferencia
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	13:00	Virtual	Correo electrónico / Videoconferencia
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	13:00	Virtual	Correo electrónico / Videoconferencia
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	13:00	Virtual	Correo electrónico / Videoconferencia

Observaciones: El profesor dispone de un calendario para solicitud de tutorías, que el estudiante debe utilizar, una vez autenticado desde la cuenta ULL.EDU.ES, accediendo al siguiente enlace: <http://goo.gl/TGck2k>.

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Videos explicativos grabados por el/la docente	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Exposición de trabajos individuales/grupales mediante vídeos de los estudiantes	Realización de trabajos (individual/grupal)
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)
Sesiones asíncronas en laboratorio virtualizado	Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)

Comentarios

En caso de que las autoridades establezcan el confinamiento total de la población las clases se impartirán en forma telemática .

El material de las clases impartidas y los ejercicios estarán disponibles en el aula virtual y la entrega de resultados y proyectos se hará a través de la misma.

Observaciones: debido a la utilización del modelo de docencia presencial adaptada, en la que se requiere por parte del alumnado el seguimiento de manera virtual o no presencial de parte de la docencia, requiere que dicho alumnado disponga de un ordenador personal o dispositivo similar con acceso a internet, cámara, sonido y micrófono.

En el horario de clases teóricas el profesor irá comentando y explicando en remoto, de forma asíncrona o síncrona, los contenidos de los distintos temas y respondiendo a las dudas del alumnado. La explicación se combinará con la realización de ejercicios y ejemplos.

En el horario de clases prácticas el profesor expondrá en remoto, de forma asíncrona o síncrona, los objetivos a cumplir y la metodología a emplear en las prácticas planteadas sobre sistemas en simulación o plantas virtuales, y responderá las dudas del alumnado.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	30,00 %
Pruebas de desarrollo (con o sin material)	30,00 %
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	20,00 %
Resolución de casos prácticos	20,00 %

Comentarios

La evaluación de la asignatura se rige por el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (BOC de 19 de enero de 2016), o bien por el Reglamento de Evaluación que la Universidad de La Laguna tenga vigente en el momento de la convocatoria y/o de publicación de las actas correspondientes. En virtud de dicho reglamento, la evaluación de la asignatura es continua y, según la memoria de Verifica/Modifica de la titulación, consiste en las siguientes pruebas:

- Pruebas objetivas (PO), con un peso del 30% en la nota final obtenida.
- Pruebas de desarrollo (PD), con un peso del 30% en la nota final obtenida.
- Trabajos y Proyectos (TR), con un peso del 20% en la nota final obtenida.
- Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas (PR), con un peso del 20% en la nota final obtenida.

[A partir de ahora se especifica la ponderación de las distintas pruebas de evaluación en la nota final de la asignatura (NF). Siempre se expresa la ponderación de las pruebas de evaluación respecto al total de la asignatura (100%). En caso de que una evaluación se componga de varias pruebas y no se diga nada, se entiende que la nota final es la media de dichas notas.]

Las pruebas de evaluación a realizar dentro de la evaluación continua son las siguientes:

- Pruebas objetivas (PO), a realizar en la fecha oficial de convocatoria que figure en el calendario académico.
- Pruebas de desarrollo (PD), a realizar en la fecha oficial de convocatoria que figure en el calendario académico.
- Trabajos y Proyectos (TR), a realizar durante el cuatrimestre.
- Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas (PR), a realizar durante el cuatrimestre.

Las pruebas objetivas y de desarrollo se desarrollan online. Tras la subida de la copia del examen al aula virtual, el profesor preguntará por videoconferencia sobre cómo se ha resuelto el mismo a cada estudiante. Para los trabajos y prácticas se habilitará un periodo de entrega de los mismos. Para la evaluación se solicitará al alumno que explique por videoconferencia cada tarea y trabajo entregado.

Requisitos mínimos para acceder a la evaluación continua: Realizar alguna de las pruebas de evaluación de las que se compone dicha evaluación.

Mínimos para aprobar la asignatura: Será obligatorio realizar las pruebas de evaluación propuestas. Si no es así, la calificación en el acta será "No presentado". Por tanto, la nota final (NF) o calificación en el acta se obtiene tras la aplicación de la siguiente fórmula:

- Si se realizan todas las pruebas (PO, PD, TR y PR) entonces $NF = 0.30*PO + 0.30*PD + 0.20*TR + 0.20*PR$
- Si no se realizan todas las pruebas (PO, PD, TR o PR) entonces $NF = \text{"No presentado"}$

Evaluación alternativa:

Si el estudiante no se evalúa de forma continua, debe evaluarse de todo el contenido teórico y práctico de la asignatura en una única prueba, en la fecha oficial de convocatoria que figure en el calendario académico. Esta circunstancia deberá ser informada por el estudiante con una antelación de 7 días con respecto a la fecha oficial de convocatoria que figure en el calendario académico.

Estas pruebas teóricas y prácticas se desarrollarán en remoto mediante los mismos medios que los descritos para la evaluación continua.